

LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO, COMERCIAL Y NOTICIOSO
ORGANO DEL PARTIDO NACIONAL

AÑO 1

MERCEDES, MIERCOLES 26 DE JUNIO DE 1907

NÚM. 70

F. Arboleya y Arboleya
DIRECTOR y REDACTOR

FELIPE PENDOLA
ADMINISTRADOR

Redacción, Administración y Talleres

CALLE 18 DE JULIO ESQ. MONTEVIDEO

LA LIBERTAD

Saneamiento de Mercedes

II

El proyecto, planeado á grandes rasgos, del eminente Director de las obras de saneamiento de Berlín Ingeniero Haecker, quedó poco menos que abandonado, conjuntamente con la idea del saneamiento de las ciudades de los departamentos, que había sido una de las aspiraciones más grandes del ex-Ministro Serrato, cuando este pasó del ministerio de fomento al de hacienda.

En nuestro país se sabe lo que acontece: todo depende del hombre y cualquier cambio político refluye necesariamente sobre las obras de carácter nacional, al punto que no se puede confiar en que ninguna de ellas se llevará á cabo cuando surgen en las postrimerías de una situación.

El gobierno actual tiene casi cuatro años por delante, y es de esperar que en este plazo se vea terminada la importante obra del saneamiento de Mercedes, San José, Paysandú y Salto, que las necesidades de la población y la higiene reclaman imperiosamente como una perentoria necesidad.

Parte de culpa corresponde en este abandono á la misma prensa que no quiso ó no supo aprovechar la brillante oportunidad que se le presentaba para formar opinión al respecto en el pueblo y convertir de esta manera en aspiración popular ó nacional la aspiración del ilustrado ministro, poniéndole de esta manera á cubierto de las contingencias que traen aparejadas los cambios de gobierno.

Algun tiempo después el Superior Gobierno, volviénose á preocupar de este asunto, solicitó de la Inspección Técnica Regional á cargo del Ingeniero Sr. Juan F. Delfino informe sobre los gastos que demandaría el relevamiento del terreno de la ciudad para hacerlo dentro de un año con el fin de preparar los datos necesarios para proyectar sobre una base científica las obras de saneamiento.

Esta Inspección Técnica, lo mismo que las de San José, Paysandú y Salto, comenzaron elevando los informes solicitados; pero el asunto volvió á quedar para lazo.

A pesar del vital interés que entraña esta cuestión para nuestra ciudad, azotada por la tuberculosis, el tifus, la viruela, la coqueluche, la difteria y el sarampión, de las que las dos primeras, cuya lucha reclama más que las otras la higiene pública, imposible de suprir con la privada, y ocasionan más de la mitad de las defunciones; apesar de esto, decimos, nos hizo tampoco entonces una propaganda insistente reclamando la pronta ejecución de esta mejora y la iniciación de los trabajos á ella tendientes.

La configuración topográfica del terreno en que se halla asentada la ciudad, con sus tres planos de relieve casi perfectamente regulares favorece grandemente la instalación de los caños colectores á una profundidad más ó menos igual en toda su extensión, y la naturaleza del subsuelo, de arcilla y yeso, fácil de perforar y resistente á la vez, constituye una ventaja no despreciable para esta clase de instalaciones.

La carestía de la vida

Los poderes públicos y los municipios tienen fuerza de duda, por su abandono, una evidente complicidad en esta crisis de la carestía que ha desatado todas las codicinas convirtiendo al pueblo consumidor en granjero de la que forman parte todos los que quieran. Han fiado demasiado en la libertad de comercio y en los efectos reguladores de la competencia mercantil, nula ó casi nula hoy en nuestro mercado.

El encarecimiento de la vida toca los linderos de un verdadero contagio. Cuantos se ven en condiciones de satisfacer necesidades del público, van encareciéndolas día a día y sin recato, como quien cubra un fuero, convirtiendo el hambre de los demás en factor de la riqueza de unos cuantos.

Contra esta verdadera corrupción, no hay más arma que la acción social oponiendo á esa confabulación de la rama, el acuerdo ó concierto de los consumidores y la cooperación de cuantos se ven forzados á vivir del precio de su trabajo, por que en este encarecimiento total de todo cuanto necesitamos para vivir, desde la casa hasta el pan, sólo el trabajo, que es la positiva fuente de la riqueza nacional, no se mantiene en general á la altura de las necesidades les que hay que llenar; y mientras los acaparadores y los traficantes y los logreros se enriquecen con pascmosa sencillez, sin estudios ni trabajo ni aprendizaje, los esclavos del sueldo y del jornal viven adormecidos.

No se puede vivir sin alimentos, y éstos, en el acaparamiento de riqueza, no se obtienen sinó á precio de dinero.

El capital de las clases medias y bajas, consiste solo en el trabajo, la inteligencia y la actividad, que cuando encuentran adecuada ocupación se convierten en dinero y con este dinero viven. Pero estas ocupaciones producen menor cantidad de lo que cada uno necesita para vivir; el jornal y el sueldo no están en relación, en general, con el esfuerzo, con el beneficio y el trabajo de la ganancia, sino con el puesto social y las necesidades del que lo realiza.

Por esto mismo, el precio de la vida tiene que estar en relación con la cantidad y el precio del trabajo. Donde éste se paga á alto precio, poco importa que la vida sea cara, y, sin embargo, el signo de civilización, de aproximación á la justicia social, está en la producción industrial barata, en la mano de obra cara y en la fácil adquisición de los productos y de las cosas que el hombre necesita para vivir: la alimentación, el traje, la casa y la cultura. Todo hombre que trabaje, cualquiera que sea su oficio y su inteligencia, tiene derecho a poseer proporcionalmente, en mayor ó menor cantidad estas cosas. Y no es ésta, una doctrina anarquista, ni socialista, ni revolucionaria; es una doctrina enteramente burguesa, de burguesía civilizada y culta.

Lo que aquí se llama, proteccionismo, cuando en realidad debiera llamarse *privilegio*, no es injusto, podrá haber creído industria que no puede vivir sin bajo el fango de arancel—pero no ha creido el jornal renumerador ni ha abaratado las cosas esenciales para vivir; si bien siendo caros los productos alimenticios, los tejidos, los alquileres y hasta el pan.

No hay, pues, que quejarse si las huelgas se siguen las unas á las otras. Son la consecuencia de nuestro estado económico, creado, no por las circunstancias, sino por los egoísmos imperantes en todos los órdenes de la vida del país, y por el individualismo con que se miran los maestros y suficientes agentes.

La menor causa, dámotivo á propietarios, almaceneros, tenderos, y traficantes para encarecer sus propiedades y géneros y cuando la causa se modifica y desaparece, los precios no bajan á su medida anterior, sino que se mantienen á lograr un nuevo aumento.

Hoy, el pretexto son los impuestos; mañana, las malas cosechas, mas tarde la política y luego será otra cosa, si es que no se modifica ese procedimiento en nuestro modo de ser especulativo, cosa que dudamos, ante las apuradas y la indiferencia con que se miran estas graves cuestiones por los que tienen el deber de ocuparse de ellas y evitar los males y peligros que ofrecen una cuestión social cuya magnitud se va y palpando, y cuyos trascendentales efectos no podrán remediar con facilidad, á medida que transcurra el tiempo, que aprovechan á maravilla los organizadores de trusts en perjuicio del pueblo consumidor.

El Telégrafo Marítimo.

La inscripción cívica

En el Durazno

Tomamos de nuestro apreciable colega *El Deber*, del Durazno, el siguiente artículo sobre los resultados de la inscripción cívica en aquel departamento, durante el último período:

Aunque no conocemos aún, concretamente, el resultado general de la inscripción cívica en el Departamento durante el actual período, sabemos, sin embargo, que ella ha alcanzado cifras relativamente considerables para ambos partidos políticos; lo que revela el grado de entusiasmo y las actividades que se han dejado sentir saludablemente entre nosotros.

En cuanto al Partido Nacional atañe, ya hemos tenido oportunidad de decir que en algunas zonas ese movimiento ha sido realmente auspicioso y fecundo, llevando el sello de los más nobles esfuerzos democráticos y de los más dignos prestigios partidarios, —aun cuando en otras zonas, el individualismo, que otras veces hemos señalado, haya continuado imperando con una pasividad de cepeionadora.

Aunque lo hemos repetido ya varias veces, queremos hacerlo una más, como una obsequencia á la meritaria labor desempeñada,—que los honores de la jornada han correspondido, sin restricciones, á los leales compañeros de las Secciones 4.a y 6.a, donde la inscripción ha llegado á cifras confortadoras.

En la 4.a,—cuyo dato nos acaba de llegar completo,—los nacionalistas han llevado, sobre un total de 113 inscripciones, 52 correligionarios. No es posible un resultado más digno y meritorio. El constituye un verdadero blason democrático para los compañeros de la 4.a,—que de manera tan honrosa saben corresponder á los ideales cívicos del Partido.

En la 2.a sección el número de inscritos nacionalistas ha sido sólo de 8, sobre un total de 46 inscripciones.

Es sensible consignar una cifra tan exigua en una sección en la que el elemento nacionalista debía estar, sin en franca mayoría, cuando menos en una proporción igualitaria.

Algo semejante podríamos decir de algunas otras secciones, donde nuestra colectividad cuenta con un número bastante elevado de afiliados, y que, sin embargo, por una lamentable falta de entusiasmo cívico ó por simple espíritu de desidia: no han aportado á los Registros de inscripción el contingente que era de esperarse.

Oportunamente daremos á conocer el resultado y la inscripción en las doce circunscripciones electorales del Departamento.

Contribución Inmobiliaria

La H. Cámara de Representantes ha sancionado en discusión general un proyecto de ley, por el que se establece que tanto las comisiones empadronadoras como el jurado evaluador que en último término decide del aforo de la propiedad á los efectos del Impuesto de Contribución Inmobiliaria, harán en los precios corrientes una reducción del 30 por ciento para fijar el monto dedicho impuesto sobre el 70 por ciento restante.

És ésta, una buena medida adoptada, á la que no dudaremos prestará también su sanción el H. Senado.

Ella obvia la injusticia que resulta del sistema en vigencia cuando debido a fluctuaciones del valor de la propiedad

mucho más entre nosotros y en general en todos los países nuevos ésta tiende á la baja, como sucede actualmente, dándose el caso de que una finca que va le siete mil pesos por ejemplo esté pagado al fisco un impuesto correspondiente á una evaluación de diez mil.

Sobre un proyecto de ley

Los Doctores Feliciano Viera y R. J. Areco, Senadores por Rivera y Treinta y Tres respectivamente, han presentado á la Cámara de que forman parte un proyecto de ley, por el que se fija el monto de las pensiones á las madres viudas, viudas y menores de militares en tantas treintavas partes como años de servicios tenga el causante, sobre el sueldo que debe gozar éste en situación de cuartel al tiempo de su fallecimiento, de acuerdo con su jerarquía militar.

Ahora bien, aplicando al pie de la letra esta disposición, resultaría que cuando un militar tuviera cincuenta años de servicios, por ejemplo, la pensión acordada da tendría que exceder en dos tercios del monto del sueldo de que él mismo debería disfrutar en vida.

Claro está que no ha sido ese el propósito del proyecto en cuestión; pero como hay conveniencia en que las leyes no presenten la menor ambigüedad de sentido, sería de desear, si es que ha sido clionado el proyecto en cuestión, que se declarara expresamente que en ningún caso el monto de la pensión podrá exceder del sueldo del causante.

El proyecto sustitutivo aconsejado por la Comisión de Milicias del H. Senado deja en pie la misma deficiencia que señalamos en estas líneas.

¡Como anda el pandero!

CONTRATISTAS DE EMPLEOS

Cualquier creerá que para ser empleado público, para desempeñar un cargo en la Administración, se necesitan ciertas condiciones de competencia que habilitan al que ejerce el empleo para el buen desempeño del mismo, y que no se puede tomar á su cargo una tarea si saber llevarla á cabo, siguiera medianamente.

Pero no es así. Para ser empleado público entre nosotros lo que necesita es contar con influencias, ser reyo, muy rojo, ó aparentar serlo por lo menos, porque este es el color del gobierno y el gobernante no quiere nada blanco; por eso es que Belén y Montoya están en la Administración Departamental de Rentas, porque no quiere nada blanco el gobierno.

En cuanto á la ilustración eso es lo de menos, y hasta se puede pasar sin ella; en caso de apuro se busca alguno que saque en cancas, algún comendado que nunca falta como último recurso, al guno que carezca de empleo y que por una remuneración pequeña haga el trabajo que le corresponde hacer al empleado.

O si no que lo diga don Tomás Belén. No es verdad, señor Belén, que es así?

El señor Belén, por lo menos, ha puesto en práctica este procedimiento y hasta se asegura que tiene en preparación un manual completo sobre la manera de obtener y desempeñar puestos públicos, de cualquier clase que sean, desde el de consejero de la Jefatura hasta los de Jefe Político y Administrador de Rentas.

Uno de los preceptos que recomienda como muy eficaz el Sr. Belén en su tratado (en preparación) es el de tomar un tenedor de libros y remunerarle con parte del sueldo, un veinte por ciento por

ALBERTO SOUMASTRE &
Remates y Comisiones
Calle 18 de Julio núm. 99—Mercedes

ejemplo, de manera que queda como *utilidad líquida* (creemos que el Sr. Belén la llama *utilidad sólida* en su tratado) el ochenta por ciento restante.

Este empleo extraordinario desempeña en la repartición el papel de los reactivos energéticos en las combinaciones indirectas: hacen entrar en armonía dos cuerpos antagónicos, suministrando la energía necesaria para la combinación endotérmica de la inteligencia del empleado con el trabajo correspondiente, de la que resulta como producto un explosivo.

Así es como está en la Administración de Rentas el Señor José M. Quiñones, ayudando á que *entre en función* los libros, y en este carácter se encuentra actualmente, acompañando al Sr. Montoya en una investigación que le fué confiada á éste por el Sr. Belén.

¿Porqué no habrá ido solo Montoya? ¿Porqué se da intervención á Cuñones? ¿Porqué Quiñones es tenido de un lado para otro en la Administración?

Ya lo hemos dicho, porque Belén y Montoya que no son empleados verdaderos sino contratistas de empleo, no tienen afinidad por los libros y quieren entrar en combinación aunque de esta combinación resulte un explosivo.

Bromas de San Juan

(Continuación)

Maria Leonard, M. Warren; Aurora Peña, E. Chifflet; Sara Battie, Juan Guiray; Aurora Cantese, Ernesto Silveira; Ana Pendola, M. Lara; Juana Ida, Javier Houmí; Venancha Lusardo, Germana Mella; Agustina Guispey, Aquiles Claramunt; Guadalupe Elaedo, Rogelio González; María G. Sampayo, Umberto Péniola; Elvira Rodríguez, Ricardo Riveras; María Moreira, A. Rivas; M. Etcheverry, Guillermo Merino; Clotilde Warren, Eduardo Pérez Olave; María Garmentina, Leopoldo Molin; Juana María Barreto, Carlos Pitamiglio; Natividad Carrion; J. Clusellas; Margarita Moreira Héctor Ubios; Francisca Gamboa, Edmundo Lazcano; Ester Soumestre, M. Pereyra Núñez; Alcira González, R. Rolls; María Ponce, Arnaldo Sunbury; Luciana Egileor, Manuel López; Juana Huniés; Ernesto Lerechart; Julia Gil; Silveira Emma Pitamiglio, Ricardo Gorostiza, Zeimira Sunbury, José M. González; Tomasa Mugica, Eduardo Laens; Dominga Amundarain, F. Freyre; Aida Hericour P. Centurión; Blanca Mela, Dr. Percovich; Lelia Warren, G. Coll Corro; Rosa Sunnary, F. Madrid; Elina Ponce, Carlos Barghi; Sofía Moreira, M. Varsi; Josefina Lacerda, M. Vilas; Justa Suárez, E. Goroztiza; Elvira Peña, J. Yates; Irene Iglesia, P. Dalmira Rolls, J. Ferrer Olais; Carmen Montero, Teodoro Houmí; María Baratua, Samuel Moreno; Angela Burghi, Julio Silveira; Amelia Azulá, P. Varsi; Berta Silveira, R. Viera; Corina Silveira, R. Varsi; María Flequin, J. J. Pérez; Marcelina Gispert, G. Varsi; Ofelia Alzola, P. Leonard; Aurora Camp, M. Yates; Lola Gil, P. Lima; Florencio Pérez, G. Silveira; Eliola Yates, R. Costa; Juana Boltrame, J. Chifflet; María Salaverri, C. Cluella; Teresa Péniola, N. Seuánez; Solterona.

NOTICIAS

Ardua de contrabandistas?
Leemos en *La Democracia* de Rocha:
«En la noche del sábado se quemó un rauchero allá por cerca de la plaza 25 de Agosto, sin causar desgracias personales.

Gran Tienda LA SIRENA

DE RICARDO R. FERNANDEZ Y Cia.

Nuevo y espacioso local en la calle SAN JOSÉ esquina ARTIGAS

CASILLA DE CORREO: 886



TELEFONO 7

LA MEJOR SURTIDA, LA MAS BIEN INSTALADA Y LA QUE VENDE MAS BARATO

Casa que no ha omitido ni omite sacrificio alguno tratándose de satisfacer á su numerosa clientela y al público en general.

Educados en la práctica constante del

comercio, desde la juventud, la larga experiencia de sus propietarios les ha revelado la exactitud del lema que practican que es el siguiente:

vender mucho y muy barato está la verdadera utilidad — Los que quieran comprar barato acudan à LA SIRENA

Calle San José esq. Artigas—Mercedes

Con tal motivo, corrieron allí todas las policías de la ciudad, los soldados del escuadrón y gran número de curiosos, respondiendo al llamado de *pito y más pito* y á la alarmante voz de fuego!

Entretanto, la voz general era de que se estaba introduciendo ó pasan lo por otra parte un regular contrabando,

Nada nos cuesta creer que así fuese pues no sería esa la primer vez que se echarase mano de un recurso tal con idéntico fin.

Premio á la abnegación

La dirección del comité central de la Cruz Roja Uruguaya, ha extendido los diplomas de gratitud, por abnegación en el salvamento de los náufragos del vapor «Poitou» á favor de los siguientes benefactores.

Julio Silva—por ser de los primeros en concurrir a socorrerlos con riesgo de su vida, siendo digno de todo encanto, por su destreza en tirar el lazo á los que caían al agua envueltos por las olas.

Señores Ramón Silva—padre é hijo, por los auxilios y hospitalidad prestada á todos los que se guarieron en su hogar, extenuados de hambre y de frío.

Señores médicos Florencio Martínez y Julio E. Benet—que enfermo el primero y fatigado el segundo, de un largo viaje, corrieron solícitos á prestar sus servicios profesionales.

Además se han otorgado diplomas de gratitud por abnegación, á tres empleados de abordo, señores teniente Baulquier, carpintero Retali y el marinero Germain, que fueron los primeros que se arrojaron al agua, y ganaron la costa para establecer la comunicación con el buque y demandaron auxilios de los habitantes más próximos.

Estos últimos diplomas serán entregados al señor ministro francés, para que sean pasados á su gobierno y á la vez entregados á los agraciados en su país.

En la legación de España se reunieron, últimamente, los señores que presiden las diversas sociedades españolas de esta capital, para tratar el asunto referente al premio que se hará á los salvadores de los náufragos del vapor «Poitou».

La comisión de reparto, será formada por el cónsul español en Rocha, el jefe político y dos vecinos españoles.

En gran remedio para la sangre

Personas en Este y Otros Paises Atentan al Mérito de las Pildoras Rosadas del Dr. Williams en la Infinitud de Dolencias que se Originan en la Sangre

Cuando se da suficiente importancia á la condición de la Sangre, muy pocas personas llevarán meses y años de sufrimientos por causa de múltiples enfermedades, que si bien llevan distintos nombres, tienen el mismo origen, que es la Sangre. De ahí el gran éxito que

están dando las Pildoras Rosadas del Dr. Williams, según atestiguan miles de personas en este y otros países:

Al Dr. Williams Medicine Co:

—Hace como tres años que sufre de mareos á la cabeza y de agudos dolores al estómago, como calambres. No tomó en tiempo el cuidado de mi indisposición y los dolores se generalizaron por varias partes del cuerpo. Me faltaron las fuerzas y la energía para el trabajo y me enlaquecieron mucho. Recibí atención médica y tomé además una variedad de tónicos y purgantes. Aburrido de mi persistente debilidad y bajo recomendación del Licenciado Sr. Saciro de esta ciudad determiné ver que efecto me harían las Pildoras Rosadas del Dr. Williams. Basaré decir que en quince días de tomar estas pildoras según indicaciones de la circular, ya me sentí mejor. Poco a poco recobré mis fuerzas y con cinco meses había recuperado por completo mi salud. Hoy tengo fuerza, apetito y gusto para mis trabajos y reconozco en las Pildoras Rosadas del Dr. Williams una medicina digna de mi profundo agradecimiento. Bajo mi conocimiento personal sé de ocho personas amigas de aquí mismo que se curaron de diversas enfermedades con esta eficaz medicina. (Suscribiré esta carta el Sr. José Bellomo, de 38 años de edad, Comerciante en General Guido, Buenos Aires, en 24 Noviembre, 1906).

Las Pildoras Rosadas del Dr. Williams se garantizan no contener ninguna droga ó sustancia nociva ó peligrosa, ni ninguna que pueda crear un hábito. En su calidad de tónico para la Sangre y Nervios son positivamente eficaces en la Anemia, Clorosis, y demás manifestaciones de pobería de Sangre; en la Debilidad General, Muscular ó Sexual; en el Reumatismo, Ciática, etc.; en la Nerviosidad, Jaquecas, Neuralgias, Neuralstenia; cuando precisa un depurativo para la Sangre en los varios desarreglos peculiares en las mujeres; en la Impotencia Dígestiva, y donde quiera que precisa un tónico para purificar eficazmente la Sangre y robustecer el Sistema Nervioso.

De venta donde quiera que se venden medicinas. Pidámen por su nombre entero así: PILDORAS ROSADAS del Dr. Williams.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL PARA LA LIBERTAD

Anoche el Dr. Williman y su esposa recibieron en su domicilio al cuerpo diplomático.

El 4 de Julio próximo habrá recepción en la legación norteamericana y el 9 del mismo mes en la argentina.

Luego se entregarán al ministro norteamericano los informes sobre nuestro sistema de enseñanza secundaria y superior, pues algunas universidades norteamericanas piensan introducirlo en su país.

El cónsul portugués entregó al ministro de Relaciones Exteriores Dr. Jacobo Varela un extenso informe, de carácter reservado y confidencial, sobre el estado de la política en el reino de Portugal.

Un telegrama particular anuncia que se San José el Juez Letrado orde-

nó la prisión de los ediles sumariados arrestándose á cinco de ellos.

Celebraron sesión la cámara de Representantes y el II. Senado. Este último lo hizo extraordinariamente, resolviendo además sesionar extraoficialmente el martes y el jueves.

En la Haya, la delegación argentina á la Conferencia de la Paz banqueteó año che a los delegados uruguayos. Brindóse por la cordialidad de las relaciones entre ambos países, por su comercio y por sus industrias.

Los holandeses se muestran adversos á la doctrina Drago.

—De Santiago de Chile llegan noticias haciendo ascender a ciento cuatro el número de víctimas del naufragio del vapor «Santiago» ocurrido el Viernes.

—De Rio Janeiro comunican que el Congreso aprueba la modificación del presupuesto autorizando al gobierno brasileño á celebrar convenios y tratados con nuestro país, la Argentina y Chile rebajando los derechos aduaneros á sus productos siempre que estos protejan el desarrollo del comercio y del consumo de la yerba mate procedente del Brasil.

AVISOS

Hacienda para invinar

Llamamos la atención de los señores invinidores sobre los siguientes lotes de hacienda para invinar que tenemos en venta, to los procedentes de establecimientos de Rio Negro y Paysandú:

300 á 400 novillos mestizos de 2 y medio á 3 años.

200 á 400 novillos mestizos de 2 y medio á 3 años.

200 á 250 id. id.

250 á 300 novillos mestizos y criollos, de 3 años arriba.

200 vacas criollas y mestizas, en buen estado, para invinar.

150 novillos mestizos de 3 años arriba.

Al mismo tiempo aprovechar la oportunidad para ofrecer nuestros servicios á los señores hacendados e invinidores que tengan á bien hourarnos con sus órdenes.

GIRAY Y VIVES CORRALES

Comisionistas-Mercedes

Raúl Seuánez y Olivera

AGRIMENSOR

Recibe órdenes en el escritorio del señor Nicolás Seuánez y Orcayo.

Montevideo y 18 de Julio. Mercedes

Disolución de sociedad

Participamos al comercio y al público en general que por escritura autorizada con fecha de hoy por ante el escribano Don Bernardino Chávez, de común acuerdo ha quedado disuelta la sociedad á que en esta plaza giraba bajo la razón social de Rivara y C., quedando el activo y pasivo á cargo del socio Zácaras Alabarri—Mercedes, Junio 12 de 1907. Zácaras Alabarri—Juan F. Rivara—Bravento Rivara.

v. 11.12

Puesto de frutas y legumbres

DE AGUSTIN MÉNDEZ

Calle Soriano esquina Uruguay

Se ofrece un gran surtido de manzanas y bananas recientemente recibido, venta permanente de llimones, y zapallos á precios redondísimos.

Reparto á domicilio

Caravana perdida

En la cazuña del Politeama Colón se ha perdido una caravana de oro con brillantes. La persona que la haya encontrado y quiera devolverla en esta imprenta, será gratificada.

GRAN TIENDA

Merceria, Ropería y Bazar

DOMINGO BARRANDEGUI

Esta acreditada casa pone en completa liquidación todas las existencias que actualmente tiene por cambio de local.

Llamamos muy especialmente la atención sobre el importante surtido en pieles de varias clases y gustos, sacos para señoras y niñas, géneros para vestidos y todo lo que constituye un espléndido y variado surtido en artículos generales que, por su novedad los recomendamos á nuestra numerosa clientela y al público en general.

ALERTA! - Señores Capitalistas - ALERTA!

Remate de DOS fincas — Por VICENTE J. ARRÚE

EL DOMINGO 8 DE JULIO A LAS 10 A. M.

Donde nadie viene, Calle Uruguay esq. Montevideo, la primera que forma esquina á las calles Uruguay y Montevideo, con una área de 238 metros eificados, 307 sin edificar, constando de 12 piezas, cocina, aljibe, W, con la infima base de

1.000 PESOS

medianerías, veredas, pavimentación y Contribución Inmobiliaria, pagadas. La SEGUNDA contigua á la primera, en la calle Uruguay consta de una área de 133 metros edificados y 483 sin edificar y se compone de 3 piezas, cocina, W, aljibes frutales, con la infima base de 1.300 PESOS. medianerías, vereda, pavimentación y Contribución Inmobiliaria, pagadas. Se da facilidades en el pago.

Actualmente produce cuarenta y cinco pesos de alquiler ó sea el 1 1/2 de establecimientos en ellas las casas de comercio con patente anual.

Hoy que la adquisición de propiedades que produzcan tal renta, es un problema, deben los señores capitalistas aprovechar la oportunidad que se les presenta.

Más datos y referencias al martillero en su escritorio calle Montevideo 103,

Ganado para vender

Se vende ciento setenta reses de ganado mestizo, ochenta novillos y ochanta vacas.

Para tratar en lo de Don Ambrosio Martínez, en esta ciudad, calle San José entre Dolores y Bequelo ó en la estancia del mismo, en Arroyo Corto camino al Paso de Correntino, de Rio Negro.

tulado en la calle Dolores esq. Tacuarembó con la casa en el construirá compuesta de tres piezas, cocina, piso de valde y demás comodidades, dividida dicha propiedad en cuatro lotes compuestos cada uno de diez metros 73 centímetros de frente por cuarenta y dos metros 95 centímetros de fondo.

En oportunidad daré un croquis del terreno y casa que venderé.

Thulos perfectos que pueden verse en el escritorio del rematador; cada comprador pagará su correspondiente escritura.

Mercedes, Junio 11 de 1907.

IMPORANTES

y variados Remates

Por Gabriel P. Delsignore

Llevando el Martillo

Luis J. Díaz

En la calle Colón y Montevideo, R. I. y P. I.

Por completa liquidación de todas las existencias de la antigua Tienda La Platenense que fué del señor Bartolomé Roa y Doderer; el día 1 o de Julio cuando a las 7 1/2 de la noche daré principio á los Remates, procediendo á la venta de todos los saldos de Mercaderías gene-

rales que quedan para dar entrada á nuevo y variado surtido para la próxima estación. Las ventas se harán en pequeños y grandes lotes.

ATENCIÓN: Pequeños comercios, bolichetes, mercachifles y especulaciones estos son los remates que les conviene correr, no faltan.

■■■ A LAS FAMILIAS — Al día siguiente seguirán las ventas á los mismos precios que se hayan fijado en el Remate de la noche anterior, las llaves y costureras no deben dejar de visitar esta casa.

Los cohetes bombas indiarán la hora de dar principio á los Remates.

Liquidación de verdad

REMATES

DE CASA Y TERRENO

■ POP ■

ALBERTO SOUMASTRE

El domingo 30 del corriente mes á las tres de la tarde venderé en remate público y al mejor postor un terreno si-

Junta electoral

Comisiones calificadoras

En la ciudad de Mercedes a 27 de Mayo de 1907, se reunió la Junta Electoral del Departamento de Soriano bajo la presidencia del vice señor Carlos A. Pittamiglio y con asistencia de sus señores Pedro Soumastra, Celidonio Gravé, Esteban J. Bianchi, Pedro Lassau, Manuel Pérez Roubin y el infrascrito Secretario. Declarado abierto el acto se dió lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Seguidamente el señor Vicepresidente en Que, de conformidad a lo dispuesto por el art. 2º del decreto de fecha 23 de Abril de 1888 y habiendo las Comisiones calificadoras que se tuvieron en el mismo trámite de 1904-1905, terminado su mandato, correspondía en consecuencia, convocar de acuerdo con la antedicha resolución al nombramiento de las que deberán actuar desde 1907 a 1909, para cuya efecto había pedido la citación de los señores miembros. Acto continuo se procedió a verificar la elección de Comisiones Calificadoras en la forma prescripta por la Ley, habiendo sido designados para comprenderlos las siguientes ciudades:

1a Sección: Titulares, Modesto N. Medina, Pedro N. D'Acosta, Francisco Brusco, Feliciano Arboleya y Arboleya, Pedro B. Barzaga.

Suplentes: Arturo Pablo Lacerda, Francisco Cerecchia, Emilio Baledón, Felipe F. Braza, Nicolás Refino (hijo).

2a Sección: Titulares, Juan Anselmo Martínez, Angel Alvarez, Manuel Sosa, Pedro E. Rivero, Pedro Gaudalfo.

Suplentes: Juan Maciel, Pedro Arue, Bernabé González, Santiago Ferreira, Angel Custodio Fernández.

3a Sección: Titulares: Esteban Pareda, Manuel Garibaldi, Francisco Alda y Timoteo Ramospé, Jacinto Pagés.

Suplentes: Juilio Ruiz, Mamerto M. Cruz, Rafael Lema, Juan Francisco Solari, Manuel Casassa.

4a Sección: Titulares: Nicolás B. Rocca, Santiago Cremeria, Manuel Balti, Alberto Real, José Caffarena.

Suplentes: Esteban Gonilla, Carlos de la Fuente, Juan Ibarguren, Santiago Túñez (hijo), Olegario Parra.

5a Sección: Titulares: Cervasio Cazada, Pedro Antonio Guerreo, Ricardo Dreyer, Joaquín A. Noguera, Agustín Odriozola.

Suplentes: Teodoro Nicasio Andrade, Eastaglio Rizzo, Luis Sánchez, Felipe Quirga, Ramón Franco.

6a Sección: Titulares: Lorenzo G. Real, Jesús Viera (hijo), Juan Bidegain, Tiburcio Pereira, Manuel Elorza.

Suplentes: A. Andrés Ferrario, Pascasio Ruíz Rodríguez, Juan José Villegas, Ema Asteaga, Augusto Bidegain.

7a Sección: Titulares: Santos García, Rosendo Ibarguren, Eusebio Dahlén, Félix Sosa, Alberto Meyer.

Suplentes: José G. Ávila, T. H. Pérez, A. Espindola, Eusebio Sosa, Máximo Yárraga, gona.

8a Sección: Titulares: Justo Real del Pinto, Bautista Uriarte, Francisco Bermúdez y Martínez, Dámaso Uribe, Apolinario D'Acosta.

Suplentes: José Viera, Juan J. Uriarte, F. Aramburu, Baldomero Roselló, Arturo L. Cuevas.

9a Sección: Titulares: Agustín Palacio, Casto N. Paredes, José P. Centurión, Héctor Ubis Inas, Elias José.

Suplentes: F. Miranda, Cornelio Cipriano Osses, Fausto C. Correa, Tomás La Paz, Juan Pedro Gastón Ida.

10a Sección: Titulares: Feliciano Sosa, Natalio Constanio Ríos, Abelardo Moreno, Roque Gil, Armando Gareta.

Suplentes: Pedro Rosals, R. Garrido, Miguel Lima, Enrique Hugo, Zenón Gareta.

11a Sección: Titulares: Pío Elizaga; Guillermo Diaz, Leopoldo Notary, Teófilo Cárdido Colet, Pedro Souverain.

Suplentes: Buenaventura J. García, P. Gómez, Máximo Sanchez, Pedro Roura, Florencio Rial.

12a Sección: Titulares: Antonio Rubio (hijo), José L. Osores, Lucio Moyano, L. José Arribalzaga, Alfredo M. Sierra.

Suplentes: Juan N. Troche, Juan Laco, Tristán Espindola, Fermín Bringas, Luis Aguirre.

13a Sección: Titulares: Ambrosio Arce, Antonio Cuevas, Tiburcio Troche, Rafael Díaz, Tomás Troche.

Suplentes: Jorge Troche, Cándido Cruz, Leureano Cuevas, Bernardo Bockling, J. Miguel Cardona.

Deseamos además la Corporación: Que se pase los nombramientos respectivos a los ciudadanos electos y que se publicó en la prensa local la presente acta. — Carlos A. Pittamiglio, vice presidente Pedro Soumastra, Celidonio Gravé, Esteban J. Bianchi, Pedro Lassau, Juan Pérez Benítez. — Tomás Viera, secretario.

Juan R. Irisarri

ESCRIBANO

Calle Montevideo N.º 207 entre Colón y 18 de Julio.

SE VENDE O SE ARRIENDA LA EMPRESA DE

Depósito de agua

A VAPOR

con todos sus accesorios y dependencias

PARA TRATAR

Con Felipe V. Etchepare en el propio local

“Club Nacional”

CENTRO DE PROPAGANDA NACIONALISTA

Calle Montevideo entre Soriano y Buenos Aires

Se hace saber a los correligionarios que durante el periodo inscripcional el Club permanece abierto los Domingos desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

A los niños

Todos los días, durante este mes en la Capilla de María Auxiliadora, se dará una clase de doctrina cristiana para los niños que aún no hubieren hecho la primera comunión y desearan hacerla el día de San Pedro.

HORARIO: De 9 a 9 1/2 a. m. ó de 4 a 5 p. m. (según la comodidad de cada uno).

Mercedes, Junio 5 de 1907.

Dr. Leopoldo Nieto

Médico Cirujano Partero
Ha establecido su consultorio en Dolores

HOTEL ORIENTAL

CONSULTAS: DI 1 A 3 P.M.

AVISO

Al público y al comercio

Hacemos saber al público y al comercio en general, que hemos prometido vender a don Carlos Diaz nuestra casa de comercio denominada «Restaurant Oriental» que bajo la razón social de Tejeria y Diaz gira en esta plaza con asiento en la esquina de las calles Cerro Largo y Bequelo.

A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904 se hace esta publicación a fin de que los acreedores se presenten en dicha casa con los justificativos de sus créditos dentro del término de 30 días a contar desde la fecha. — Vencido dicho plazo el comprador quedará exento de responsabilidad. — Mercedes, Junio 15 de 1907. — Oreste Diaz — Valentín Tejera.

TUEREREO EN VENTA

Se vende un terreno situado en la esquina sud-este formada por las calles Cañones y Uruguay, con una extensión de cincuenta metros con frente a la primera de esas calles por cuarenta y siete metros frente a la segunda. Para tratar ocir a la calle Colón 106.

EMILIO CRESPO

Cirujano Dentista
DE LA FACULTAD DE MONTEVIDEO

Se complica en participar a su numerosa clientela que ha traicionado definitivamente su consultorio a la calle Artigas n.º 157 en Alzaga y San José.

Asistencia gratuita para los pobres en el Hospital, los Jueves de 9 a 11 a.m.

Al Bazarcito

De Américo I. Belotti

Surtido completo en los ramos de Joyería, Bazar y Almacenes de Más ca. Artículos para regalar al alcance de todos. Es la casa que vende más bazar. Se atienden pedidos de ciudad y campaña.

Se reciben encomiendas para el tema. Antes de hacer sus compras consulten de la casa y se convencerán.

Campo y ganado

Se arrienda una fracción de campo de pastoreo compuesta de 2.100 ó a \$ 1.290 cuadras, por tres ó cuatro años.

El campo consta dividido en seis petrelos, alambardados de primer orden y aguadas permanentes.

Se venden 1.200 reses; en este número entran 200 novillitos, de 3, 4 y 5 años y 100 de 2 años, ganado mestizo en parte; se garantiza un 35 % de vacas, precio 12 pesos.

2.600 ovejas ramboillet, servidas por reproductores Caras Negras; precio, peso 1.80.

30 caballos y yeguas a \$ 11.

No hay camino ninguno, solo una senda de lodo.

Para tratar con Francisco E. Peña hija, en Paysandú, ó en la Estación Algorita.

Juan R. Irisarri

ESCRIBANO

Calle Montevideo N.º 207 entre Colón y 18 de Julio.

Sacalina

Polygonum Sachalinense

LA NUEVA PLANTA DE FORRAJE

Crece con perfecta robustez hasta en Siberia. Florece en las Indias. No requiere labranza para su plantación. No necesita cultivo, abono ó replantación. Las raíces penetran profundamente en el suelo.

Una vez plantada dura eternamente. Soporta la más severa sequía con impunidad. Crece en los terrenos más pobres. Aporta gran fertilidad en las tierras húmedas. Prospera en lugares donde ninguna otra planta de forraje crecería. Los tallos y hojas tiernas son conocidas por vegetales. Tallos y hojas verdes ó secos, son muy apetecidos por el ganado vacuno, caballar y ovino.

La Sacalina es más nutritiva que la Alfalfa y la Alfalfa Mielga.

Cada taza ó cuarto cortes por año.

Produce 90 ó 180 toneladas de forraje verde por acre.

Alcanza 14 pies de altura en 6 meses.

Es un excelente abono para los terrenos. Se planta en cualquier época. Produce sombra para el ganado en el verano. Protección contra los temporales en el invierno. Las inundaciones no la devoran. El fuego no la mata.

El ganado no puede hollarla.

Se han vendido plantas al precio de ps. 400 cada una en el año 1896. Recomendada por las más altas autoridades.

La Sacalina se cuida de sí misma. No muere por el frío del invierno ni los ardientes del verano; no requiere cultivo, abono ó replantación.

Forraje verde durante todo el año en el Sud.

Las raíces pueden ser plantadas en los sitios donde se están cosechando otras yerbas ó alfalfa.

Vendemos solamente raíces frescas, listas para plantarse, tomando cantidades de 10 raíces a 1.50 ps. ó sean ps. msn 15.

50 " 1.25 " " " 62.50

100 " 1. " " " 100.

Por cantidades mayores, precio conveniente.

Por pedidos dirigirse al único introductor.

ALEJANDRO REINHOLD

Bogotano 451 Buenos Aires
Pidan los Catálogos ilustrados detallados sobre industrias nuevas, enviando \$ 1 msn.

Agencia: La Publicidad Americana

Peluquería del siglo XIX

Calle Colón (Plaza Independencia)

AL LADO DE LA JOYERIA DE REFFINO

Surtido completo de perfumería

Participamos al público que con fecha 1º de Marzo y por ante el escribano público señor Eduardo Fernandez quedó disuelta la sociedad que bajo la firma de Andrés Iraola y Ca. tentaron establecer en Colón, quedando el activo y pasivo a cargo del socio Andrés Iraola. Andrés Iraola — Pedro Iraola.

Participamos al público que ha adquirido en compra la Peluquería del Siglo XIX, antes de José Mer situada en la Plaza Independencia, en el paraje más céntrico de esta ciudad, donde quedó a órdenes de mis favorecidos.

Juan Font.

Todas las Noches CHOCOLATE CON BIZCOCHUELOS EN LA Confitería Artigas

DEPENDIENTE

Se ofrece uno con buenas referencias para la ciudad ó campaña. Ocurrir á la calle Paysandú esq. San Salvador.

Panadería del Sol DE JUAN CHELLE

18 DE JULIO ESQ. SORIANO

SUCURSAL: MONTEVIDEO, ESC. SARANDI

Panificación mecánica a vapor. Máquinas modernas, telas de acero, elegantes por su propietario que es del oficio. No tienen baterías rutinarias. Visítense la casa y compárense por su higiene y condición.

Prueben el PAN CALIENTE de maña- na y tarde. Pan de Samisch, id. Aleman, Biscochos, Galleta, muy especial y recomendada. Servicio puntual a domicilio.

Al comercio y al público

Ley 24 de Noviembre de 1904.

Aviso al público y al comercio que con fecha 20 de Mayo ppdo. he vendido al señor Zavarceas A. Freyre mi negocio de almacén, bazar y despacho de bebidas establecido en las calles de Paysandú y Alzaga y Dolores, quedando como exclusivos de dicho señor comprador las cuentas a cobrar y el pasivo de cuenta del vendedor, por lo que éstos últimamente apercibidamente, llaman a comparecer ante el juzgado de lo mercantil.

Mercedes, Junio 4 de 1907.

E. Mendez.

Zacarias A. Freyre.

CAMPO

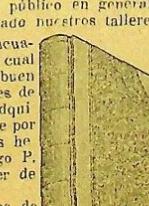
Se da en arrendamiento un buen campo de pastoreo, compuesto de 2.000 ó unhas, sito en «Tres Cruces», departamento de Tacuarembó, cerca de la vía del ferrocarril, á siete leguas de la Capital de ese departamento, y á seis de la Estación «Estañedas de Rocha». — Es de tierras negras, muy poca piedra, pasturas finas, muy abundante y tiene abundantes y buenas aguadas, montes de maderas duras, bosques y arbustos frutales. — Tierra en pastos y arbolado.

Nos encargamos de hacer carpetas de escritorios, y encuadernaciones en pasta y cartulina, pasta holandesa, pasta entera y cualquier trabajo de lujo.

A bom de madera, libros de mesa, portafolios y composturas en general.

Trabajos á la perfección y precios económicos en la capital.

Único taller en su género.



Rosa R. de Domínguez

PARTERA

Ha trasladado su domicilio á la calle Montevideo, entre 18 de Julio y Colón, al lado de la casa del Sr. Nicolás Sifredi.

A la Gente Gorda

COMO PROLONGAR LA VIDA

EL BARÓN HERMANN WEBER

DOCTOR EN MEDICINA F. R. C. P.

Distinguida autoridad médica de Inglaterra, en una conferencia recientemente dada en el

COLEGIO REAL

DE MÉDICOS Y CIRUJANOS

anunció que la mayor parte de la gente podría llegar á los 100 años de edad si no fuera porque los gordos sufren de enfermedades del corazón, riñones, hígado, estómago, ó otros órganos y no pueden por lo tanto esperar de llegar á la vejez á no ser que reduzcan la gordura excesiva, lo cual se puede hacer con nuestro tratamiento.

Este tratamiento es inofensivo á la salud, eficaz y no ofrece ningún peligro, siendo aplicable en su propio hogar, sin pérdida de tiempo y haciendo que la salud en general se haga perfecta para poder llegar á una vejez sana.

Por particulares y para recibir nuestro libro EL GRAN TEMA DEL DÍA que mandaremos GRATIS en un sobre sin membrete para que nadie se impida de lo que el enfermo recibe, diríjase al Instituto «Dr. I. I. VINGTON'S», para obtenerlo.

Avenida de Mayo 1168: Buenos Aires.

Ag. LA AURORA

La Moda Elegante

SASTRERIA

De GUSTAVO HESS y BREGLIO
Calle Colón, 162, frente al Banco, Mercedes, R. O.

SE VENDE

El mobiliario y los artículos de una casa de hospedaje, establecida en un edificio de nueve piezas, con caballeriza y todas las comodidades, transfiéndose el contrato de alquiler que da derecho a dos años de permanencia.

Paraje ótimo.

Se da razón en esta imprenta.

GANANCIAS EN VENTA

ESTANCIA SANTA ROSA

De Sandalo Valiente

50 novillos y 100 vacas en buen estado de gordura, se hallan en venta la estancia «Santa Rosa» de Sandalo Valiente, distrito del Cabelludo.

Para tratar en la misma estancia.

Agencia Havas

CAPITAL: 8.700 " FRANCOS

SERVICIOS

TELEGRAFOS PUBLICIDAD

Montevideo, 1º de Mayo núm. 10.

Sede social, en París

Sucursales en todos los países del mundo.

permu.

Almacen y despacho de bebidas

Italo Uruguayo Argentino

DE FORTUNATO RITORNI

Calle Alzaga esquina Soriano

Depósito permanente de frutas frescas, papas, ajos, cebollas, maíz, afecho, carbón, leña.

Preparaciones de cerdo, quesos y fiambre en general.

Comestibles de todas clases y vino del Salto especial, á diez y seis cts. el litro.

Se reparte á domicilio.

Despensa gastronómica

DE AQUILES BRAVETTI

A media cuadra de la Plaza Independencia, con un surtido completo de productos porcinos, fiambres, lechones, carnes, aves, huevos caseros, mantequilla, grasas, aceites, especias, conserva, alimento, extracciones y del país, alverjas, garbanzos, pimientos, arroz, papas, cebollas, mantequilla y quesos de colonia suiza.

Se hacen ravi les, tallarines y pastas los días al verano vegetalizado todos los días

Alzaga entre Colón y 18 de Julio.

La Sin Rival

HERRERIA Y CARPINTERIA

DE BARRIOS Y NOLE

(Sucesores de Francisco Flores)

En los talleres de este bien montado establecimiento se hace toda clase de trabajos concertadamente al ramo, como ser tabiques, voladeras, cocinas económicas, baños, bodecones, patios, ventanas, etc., sistemas suizos, inglés y de otras clases así como retas.

Se atienden pedidos para ciudad y campo. Calles Paysandú y Palmas.

JUAN CIMA

AGRIMENSOR

RECIBE ÓRDENES EN CASA DEL DR. CIM

AVISOS JUDICIALES

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Soriano Dr. Dn. Luis María Gil se hace saber que ante este juzgado, y en autos promovidos al efecto, se ha presentado el comerciante de esta plaza don Serafín Alonso solicitando aprobación de un concordato preventivo extrajudicial y que dice así: «En Montevideo a siete de Mayo de mil novecientos siete, reunidos lo que suscriben, acreedores del Señor don Serafín Alonso comerciante de Mercedes, en el Centro Comercial de importadores y Mayoristas, leída la exposición de motivos dirigida por el mencionado deudor al Señor Don José María Esteve, examinado, el balance presentado al concurso y vista la imposibilidad de mejorar las bases del arreglo, pese a las gestiones hechas en ese sentido; en conformidad con lo propuesto por el señor Alonso en la exposición referida, acordaron: I.º Conceder al deudor una quita de sesenta y cinco por ciento sobre el valor de sus créditos respectivos, los que figuran en balance archivado en el Centro arriba indicado y debían ser previamente verificados. 2º Sujetas el pago de treinta y cinco por ciento restante a las condiciones siguientes: a) El deudor lo abonará por partes iguales en cuatro plazos de tres, seis nueve y doce meses a contar desde el quince del mes corriente. b) esa forma de pago será garantizada por don Manuel Dieguez, quien suscribirá con responsabilidad solidaria los vales que el señor Alonso firmará a nombre del señor don José María Esteve, pagadero en Montevideo y a favor de los acreedores de la mencionada ciudad. El señor Esteve queda por lo tanto encargado de hacer efectivo el cobro de los vales a sus respectivos vencimientos y proceder al consiguiente prorrata. 3º Si fuere imposible dentro de un plazo prudente, obtener la firma de todos los acreedores y las recabadas alcanzaren a la doble mayoría de que habla el art. 1524 del Código de Comercio, el deudor solicitará la aprobación judicial del presente convenio, con cargo de pagar todos los gastos que se originaren por cuenta propia. 4º En la oportunidad debida se responderá el sellado correspondiente. Para resguardo se labran dos de un mismo tenor, uno a los efectos de derecho y otro para quedar archivado en el referido Centro Comercial, ambos firmados, por el deudor, garantía y los acreedores en la fecha tal supra. Idos. Serafín Alonso, Manuel Dieguez—Enrique Menéndez, José Ma. Esteve, —J. A. Gastón, Schelotto Hnos y Cia., —Soto Hermosilla y Cia., Alegreza y Coles, Angel Girello e Hijos, —p. p. Pejuey Brauner y Cia., Jorge Brauner, Francisco Arduino, A. B. Gardella, J. Martínez y Cia., Coechi Hnos Diaz Requeijo, p. p. Pedro Compte, José Robuschi, —Español y Llovet.—En Mercedes a quince de Mayo de mil novecientos siete, reunidos los que suscriben, acreedores del Señor don Serafín Alonso, comerciante de esta plaza, oída la exposición verbal de motivos dada por el Sr. Alonso, examinado el balance presentado y vista la imposibilidad de mejorar las bases del arreglo, en conformidad con lo propuesto por el señor Serafín Alonso, acordaron: Primero: Conceder al deudor una quita de sesenta y cinco por ciento sobre el valor de sus créditos respectivos, los que figuran en balance arriba y deberán ser previamente verificados. Segundo: Sugirgete el pago de treinta y cinco por ciento restante a las condiciones siguientes. A. El deudor lo abonará por partes iguales en cuatro plazos de tres, seis, nueve y doce meses a contar desde el día de hoy quince de Mayo de mil novecientos siete. —B. Esta forma de pago será garantizada por don Manuel Dieguez quien suscribirá con responsabilidad solidaria los vales que el señor Alonso firmará a nombre y favor de cada uno de los acreedores para que estos puedan hacer efectivo el cobro a sus respectivos vencimientos. Tercero: Si fuere imposible dentro de un plazo prudente obtener la firma de todos los acreedores y las recabadas alcanzaren a la doble mayoría de que habla el artículo 1524 del Código de Comercio, el deudor solicitará la aprobación judicial del presente convenio con cargo de pagar por cuenta propia todos los gastos que se originen. Cuarto: En la oportunidad debida se responderá el sellado correspondiente. En prueba de conformidad se labra el presente que firma el deudor, la garantía y los acreedores en la fecha tal supra. Serafín Alonso, Manuel Dieguez, S. Baratua, Juan Chelle, Brogi Hno. y Ricci, J. Cabanelas. Por mi señora madre Marcellino L. Villanueva, Juan P. Raffetto, J. B. Erosa, Giavenni Russo, Ubilio Hnos, Demetrio Camino y Cia., Aquiles Bravetti y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 1525 del Código de Comercio se hace esta publicación por el término de veinte días. Mercedes, Junio 12 de 1907. Eduardo Pérez Olave.—Escríbano.

EDICTO

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental de Río Negro Doctor Don Manuel de Castro, encargado del de este Departamento por licencia del titular, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ANA ROSSI DE PIOLA y de doña MARÍA DEL CARMEN LUCIANA PIOLA DE ELISAGÜE; y en consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes fincados para que con los justificativos del caso se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, Junio 1 de 1907. Eduardo Pérez Olave. Escríbano.

EDICTO

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental de Río Negro Doctor Don Manuel de Castro, encargado del de este Departamento por licencia del titular, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ANA ROSSI DE PIOLA y de doña MARÍA DEL CARMEN LUCIANA PIOLA DE ELISAGÜE; y en consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes fincados para que con los justificativos del caso se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, Junio 1 de 1907. Eduardo Pérez Olave. Escríbano.

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental de Soriano Dr. Don Luis María Gil se hace saber la apertura de la sucesión de doña CLEMENCIA ALZAGA RAY DE AGUILAR y en consecuencia se cita y emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes fincados para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Mercedes, Junio 13 de 1907.—Eduardo Pérez Olave. Escríbano.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Soriano, doctor D. Luis M. A. Gil, se cita y emplaza a don Francisco Luque, a doña Catalina Luque y a don Antonio Bertolotti para que en el término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Don Maximino R. Cicco contra don Pedro Elduyan, —por nulidad de una escritura de compra venta e incidente sobre cobro de honorarios que a promovido el procurador don Enriqueta Suyeras por don Pedro Elduyan, bajo apercibimiento que de no comparecer dentro del término señalado se le nombraría defensor de oficio. —Mercedes, Abril 9 de 1907.—Eduardo Pérez Olave. Escríbano.

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Dptal. doctor don Luis María Gil se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN URRUSOLA, y en consecuencia se cita y emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. Mercedes, Mayo 27 de 1907. Eduardo Pérez Olave Ebn.

EDICTO

De mandato del señor Juez Letrado Departamental de Soriano Doctor Don Luis María Gil, se hace saber la apertura de la sucesión de don DIEGO ACOSTA, y en consecuencia se cita y emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Mercedes Mayo 31 de 1907. Eduardo Pérez Olave Ebn.

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental de Soriano Doctor don Luis María Gil, se hace saber: que en expediente-pronovio al efecto se ha presentado don Agapito Mesa por la sucesión

Rectificación de partidas

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental de Soriano Doctor don Luis María Gil, se hace saber: que en expediente-pronovio al efecto se ha presentado don Agapito Mesa por la sucesión

Rectificación de partidas

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental de Soriano Doctor don Luis María Gil, se hace saber: que en expediente-pronovio al efecto se ha presentado don Agapito Mesa por la sucesión

ESCRITORIO DE COBRANZAS COMERCIALES

DE ALEJ. P. ABELIR

CALLE SAN JOSE Y BUENOS AIRES - MERCEDES

ALQUILERES DE CASAS Y ARRENDAMIENTOS DE CAMPOS

Cambio de papel moneda argentina. Agente en Mercedes, Fray Bentos y Dolores de la Fábrica Nacional de jabones, tintos y medicinas R. ALGORTA, Montevideo. CREOI NA MANCHESTER, indispensable en todo establecimiento de campo. Agente de la A. AMERICAN LIGAT COMPANY, la mejor luz económica, lámparas a hidro carburo de 100 lucas, gastando solamente un céntimo por hora. Comisión sobre cada una de las casas de comercio de Buenos Aires. Representación de Casas y Fábricas nacionales y extranjeras. Colocación de dinero.

pte.

PROFESIONALES

HANS Y GUERRERO, Procuradores. Calle Montevideo, Plaza Independencia.

DR SALVADOR E. BURGHI. Médico Cirujano. Con diploma de honor de la Facultad de Buenos Aires. —De regreso de su viaje a Europa ofrece sus servicios profesionales, calle Colón núm. 148. Instalación completa de los Rayos X, para diagnósticos y tratamientos. Cen servidas todos los días hábiles de 1 a 4 pm. Gratuito para los pobres, los días viernes para adultos, y matutes especialmente para niños.

F. FERNANDEZ BRAGA, Escribano. Ha abierto su escritorio y ofrece sus servicios en la calle Colón núm. 106. Tramitación de sucesiones.

ANTONIO SOSA RAMIREZ, Comisario. Calle Artigas núm. 381. Plaza Constitución.

EDUARDO PEREZ OLAVE, Escribano Público. Actuario del Juzgado Letrado Departamental.

ELEON CASTRO, Agrimensor. Calle Paysandú núm. 252.

ENRIQUE PEREIRA NUNEZ, Abogado. Ha trasladado su estudio a la calle Colón núm. 106.

Diego P. REILLY, Rematador y encuadrillador. Calle Montevideo entre 18 de Julio y 25 de Mayo.

CELEDONIO GRANE, Abogado. Calle Artigas entre las de Alzaga y S. José.

DIONISIO VIERA, Procurador. Calle 18 de Julio esq. Montevideo.

BERNARDINO CHANS, Escribano. Calle Montevideo, Plaza Independencia.

DAVID M. SILVEIRA, Asuntos judiciales y remates. Escritorio: calle Paysandú y 18 de Julio, Mercedes.

JOSE S. CHIFFLET, Contador y Rematador Público. Tamización de sucesiones y partición de herencias. Organiza y lleva contabilidades de estancias y casas de comercio. Liquidaciones, balances y revisiones de libros. Calle Colón núm. 106.

PEDRO B. BURZACO, Escribano. Calle Alzaga entre Dolores e Ituzaingó.

DOCTOR LUIS SANTIAGO BOTANA. Atiende asuntos judiciales. Estudio Paysandú, 176.

Oscar Olivera

COMISIONISTA

Se encarga de cobranzas en general en la ciudad y campañas.

Escrítorio: Sarandí 79 Mercedes R.O. Perm.

SE OFRECE

Un mozo competente en el ramo de hotel ó confitería; para tratar, calle Paysandú esquina San Salvador. perm.

Relojería, Joyería y Platería

LUIS PALOMBO

Calle Artigas entre Cerro Largo y Canelones

Gran surtido de alhajas y relojes de Oro, Plata, Nikel, Acero, etc. Se venden los atados relojes Longines. —Se compra chafalonía de oro, plata y piedras finas.

Especialidad en composturas de relojes complicados, como ser: Repeticiones, Cronómetros, Cronógrafos, Calendarios, Pendulas, París, etc.

Única casa en esta localidad que cuenta con un completo TALLER de relojes a la altura de la capital.

Pianos, Pianos ENRIQUE FREIXA

AFINADOR Y COMPOSITOR DE PIANOS Y ARMONIUM

Con 20 años de práctica en las principales fábricas de París, Madrid y Barcelona.

Ofrece sus servicios para toda clase de trabajos.

CAMPO Y GANADO

Se arrienda una fracción de campo de pastoreo compuesta de 2.170 cuadras, situado en la 11.a sección del Departamento de Paysandú, a 4 leguas de una estación del F. C. M., poblaciones, granjas, etc., dividido en tres potreros grandes y un piquete.

Se venden las haciendas existentes en dicho campo que son las siguientes:

1.300 reses ganado de cría, entrando 240 novillos de 2 1/2 y 3 1/2 años y 30 bueyes. Ganado mestizo en su mayor parte. 1500 reproductores Hereford.

Ganado lanar: 800 ovejas rambouillet en buen estado y sanas, servidas por reproductores de la raza Lincoln.

Los intereses pueden ser entregados inmediatamente de ser hecho el compromiso.

Para tratar con Francisco E. Peña en Paysandú.

DOMINGO BASSO

PLANTAS DE TODAS CLASES Disponibles en grandes cantidades

FRUTALES Y PARA MONTE

Sarandí núm. 31 Montevideo

108 hectáreas de cultivo

PEDIR GRATIS

CATALOGO NÚM. 57 RECIEN PUBLICADO

SEMINA DE ALFALFA

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Sastrería La Elegancia

De Tomás Coello

CALLE ALZAGA 174 ENTRE 18 DE JULIO Y 25 DE MAYO

Aviso a mi clientela y al público, que acabo de recibir un grandioso surtido de casimires franceses e ingleses para la presente estación.

Todo el que quiera VESTIR BIEN E BARATO, visite la casa y se convencerá.

Corte á la última moda, puntitud y esmero —

Mercedes, R. O.

GRAN MUEBLERIA Y TAPICERIA

DE

ANDRES PAZOS

Calle Montevideo, frente a la Plaza Independencia

Gran surtido de muebles en general. —Ricos y elegantes iugos para matrimonio. —Esmerada confección a precios módicos.

Talleres Gráficos Guttemberg

De A. SEUANIZ & Cia.

Impresiones baratas y á moderna en todo trabajo concernientes al ramo.

La casa cuenta con OPERARIOS COMPETENTES y todos los elementos más modernos de Tipografía.

Recientemente ha anexado a sus talleres los de la Imprenta EL PUEBLO, encontrándose por lo tanto en condiciones inmejorables para confeccionar, por poco dinero, trabajos de gran formato.

Para la confección de folletos, etc., los precios serán en adelante un 50% mas baratos que antes, debido esto a la gran ventaja que ofrece la nueva máquina.

TRABAJOS ESPECIALES A VARIAS TINTAS

Imenso surtido de papel especial para impresiones finas.

La casa recibe sin poner obstáculo todo trabajo que no agradaría á sus clientes confeccionándolo nuevamente á su satisfacción.

perm.

Zapatería, Talabartería, Mercería y Ropería

DE

JULIAN GOICOECHEA

Calle Artigas esq. Canelones, á una cuadra del Mercado

LA CASA MAS VASTA, LA MAS SURTIDA Y LA QUE VENDE MAS BARATO

La casa renueva mensualmente su surtido con las últimas novedades de los distintos ramos que abarca. —Mercedes, R. O.

perm.

VICENTE J. ARRUE

Rematador, Comisionista y Agente Judicial

Agencia de colocaciones y mudanzas, Alzaga esq. Ituzaingó

Comunico á mi numerosa clientela y al público en general, que he establecido mi escritorio de REMATES Y COMISIONES con un nuevo servicio de colocaciones y mudanzas, en la esquina de las calles Alzaga e Ituzaingó en el amplio y cómodo local propiedad de don Juan Pardias, antes Barraca de los señores Pérez Olmos.

Recibo para ser vendidas en remate ó particularmente, toda clase de mercaderías, muebles, carrozas, carruajes, carretas y jardinerías, máquinas segadoras y todo lo que me consigne, a cuyo efecto cuento con buenos depósitos y corralón.

No confundir esq. Alzaga e Ituzaingó á una cuadra de la plaza principal.

BARRACA AMERICANA

⊗ ⊗ DE CAMP Y ABELAR ⊗ ⊗

25 de Mayo entre San José y Minas - - - - ESCRITORIO: calle San José esq. Buenos Aires

Ventas de: ALFALFA, PASTOS, MAIZ, AFRECHO,

AFRECHILLO, GRANIZA, LÉNY, CARBÓN,

GIL VIVA Y APAGADA - QUESOS DE LA COLONIA SUIZA

REPARTO Á DOMICILIO

MERCEDES

Sastrería LA FAVORITA

DE JOSÉ MARÍA PAPALEO

Instalada definitivamente mi casa en el nuevo y cómodo local, en la calle San José contiguo al edificio que ocupa el Banco Italiano, aviso á mi numerosa clientela y público en general, que he introducido un moderno, variado y elegante surtido de casimires de todas clases para la presente estación, así como cortes de pantalón y de chaleco que son la última palabra de la moda, —contando con un personal asepto y bábil que me permite garantir el mayor esmero y perfección en las confecciones que se me encuentren. PRECIOS ECONOMICOS.